

## CAPÍTULO IV.

LA TEOLOGÍA Y LITERATURA RELIGIOSA EN EL SIGLO XVII.

### § CCCLVII.

*Fundación de los Estudios de San Isidro en Madrid á cargo de los Jesuitas. — Pleitos de las Universidades de Castilla contra ellos.*

FUENTES.— *Archivo de la universidad de Salamanca*, caj. 5.º, leg. 2.º — *Archivo Complutense*, formado por el P. Quintanilla, y existente en la biblioteca de Jurisprudencia de Madrid.

Felipe III habia fijado la Corte en Madrid á instancias del Duque de Lerma, sacándola de Valladolid donde solia estar habitualmente. Entre las cosas con que se pensó decorar la nueva Corte fue una de ellas la creacion de algunos Estudios para entretener á la nobleza, que no podia salir á la inmediata universidad de Alcalá. Principiaba á notarse en esta alguna decadencia, por haber desnaturalizado la fundacion primitiva: Cisneros la habia consagrado á los estudios eclesiásticos, prohibiendo los de jurisprudencia; pero los colegiales mayores, que ya iban desdeñando la teología, habian sacado dispensas para crear una porcion de cátedras de Derecho, á pretexto de fomentar el estudio de los cánones. Por otra parte, supeditada la Universidad al Colegio mayor, gastaba este en locas profusiones las rentas eclesiásticas con que estaba dotada, ínterin que los profesores vivian en la indigencia. Para completar aquel cuadro de prostracion, los estudiantes vivian indisciplinadamente, no solamente allí, sino en casi todas las demás universidades de Castilla, promoviendo continuas luchas con los vecinos, de que se originaban frecuentes asesinatos. Casi á un tiempo mismo (1623-1644) pedian á Felipe IV la universidad de Salamanca marcharse á Palencia, y la de Alcalá trasladarse á Madrid, ó á cualquier otro punto. Con este motivo Felipe IV trató de fundar en Madrid unos Estudios á cargo de los Jesuitas, á quienes secundaban en este proyecto algunas personas que representaron al Rey la conveniencia de lo que sucedia en las otras de Europa,

donde habia Estudios á cargo de la Compañía. Felipe IV encargó este negocio á Garci Perez de Araciél, del Consejo de Castilla, para que diese cuenta á este, como lo hizo. El Consejo en Sala de Gobierno aprobó el pensamiento y lo aplaudió, poniendo como única limitacion, que no se diesen grados en aquellos Estudios, ni se enseñaran teología escolástica, cánones, leyes, ni medicina; y en esta conformidad dió el Rey su decreto dirigido á Juan de Villela, presidente que era de Indias. Otorgóse la escritura (1625) ofreciendo los Padres de la Compañía <sup>1</sup> poner en los Estudios de Madrid enseñanzas de griego, hebreo, caldeo y siriano, cronología, sùmulas, lógica, filosofía natural, metafísica, matemáticas (con astrología, astronomía, perspectiva, pronósticos, geometría, geografía, hidrografía, y relojes), ética, política, economía, *Vegecio de re militari*, historia natural, teología moral y casos de conciencia, sagrada Escritura, y además todos los estudios menores de gramática latina y retórica, poniendo para ello veinte y tres maestros, dos prefectos y doce pasantes, trayendo para ello, si fuera necesario, profesores extranjeros, y ofreciéndose el Rey á darles 10,000 ducados de juro, con otras varias condiciones que no hacen al caso.

Grande fue la sorpresa que este decreto causó en las Universidades de Castilla, y desde luego se prepararon á impugnarlo. Á la sazón vino á España Cornelio Jansenio, enviado por la universidad de Lovaina á fin de promover una liga de todas las universidades católicas contra los Jesuitas. Pasó por Sigüenza y Alcalá, donde fue muy bien acogido, y recibió cartas de recomendacion para la de Salamanca. Presentóse en aquella Universidad (1627), la cual á la sazón llevaba un pleito ruidoso con los Jesuitas sobre el local que habian de ocupar en la Universidad. Hizo presente Jansenio las cartas del Rector y Claustro de Lovaina, en que manifestaba que los Jesuitas se habian apoderado de varias universidades de Alemania, y querian apoderarse de aquella, poniendo Estudios públicos, con facultad de conferir grados, en virtud de bula de san Pio V. El Claustro de Salamanca, alarmado ya con la fundacion de los Estudios de San Isidro de Madrid, accedió á los deseos de la universidad de Lovaina, y pasó una circular á las otras universidades de España para coligarse contra la Compañía, y en especial contra sus Estudios en

<sup>1</sup> *Coleccion de documentos inéditos por los Sres. Salvá y Baranda.*

Madrid. Respondieron al llamamiento las universidades de Valladolid, Alcalá, Sevilla, Valencia, Granada, Sigüenza y Osma, enviando sus poderes á la de Salamanca. Las demás ó no contestaron, ó se ha perdido la noticia. La Universidad acudió á las Comunidades religiosas, que ofrecieron secundarla, en especial los Dominicos, que hicieron liga con los demás Institutos religiosos á favor de las Universidades de Castilla, interesando á sus respectivos Generales y Cardenales á tomar con empeño aquel negocio.

Si las catedrales estaban entonces embrolladas en ruidosos pleitos, no lo estaban menos entre si los Institutos religiosos, en especial los Dominicos y Jesuitas, con motivo de la ruidosa cuestion de *auxiliis*. Las Universidades todas se habian declarado contra la ciencia media, y aun algunos Jesuitas de la misma provincia de Castilla, entre ellos Enrique y Vazquez, miraban de reojo aquella doctrina. Con todo, una vez empeñada la lucha en el mismo colegio de Alcalá, donde Vazquez habia enseñado, defendieron los Jesuitas á todo trance el sistema de Molina, aventurando hechos y proposiciones inconcebibles para quien no haya experimentado hasta qué punto extravian los ánimos las cuestiones de escuela <sup>1</sup>. De aquí la lucha de las Universidades de Castilla y los Jesuitas principió á ser no solamente de intereses, sino de doctrina.

A nombre de las Universidades de Castilla dió la de Salamanca un memorial contra los Estudios de San Isidro en términos duros y violentos, pero muy bien razonados, manifestando los inconvenientes, no solo de que se pusieran Estudios en la Corte, sino que además estuvieran á cargo de religiosos, y mucho mas de asignaturas que no podian explicar, sin quedar irregulares. En efecto, ¿á quién le ocurre poner un religioso á explicar el arte militar? Solo en tiempo de Felipe IV y en el siglo XVII pudiera concebirse tal dislate <sup>2</sup>. La universidad de Alcalá dió otro memorial á nombre suyo, pero tan pesado é indigesto, que él solo bastaba para acreditar cuánto habian decaído en menos de cien años las escuelas de Nebrija, el Pinciano,

<sup>1</sup> Vide Billuart, tomo I de su *Teología*, en la impugnacion histórica de la Ciencia media (pág. 100 de la segunda edicion de Madrid, en 1798).

<sup>2</sup> La solucion que se dió á esta dificultad no fue menos peregrina, pues se dijo, que los Cánones no prohibian al religioso enseñarlo, sino aprenderlo. Atribúyese á Suarez esta salida, cosa que parece increíble en su gran talento.

y Alfonso Matamoros. Las razones mas vulgares están probadas con textos traídos por los cabellos <sup>1</sup>, y oculta su fuerza entre la pesada hojarasca.

El Rey no quiso ceder de su propósito, y mandó recoger á mano Real los memoriales de ambas Universidades, amenazándolas por ello, pero añadiendo en la misma carta, que no creia que los memoriales fueran de ellas. Mas como no era tan fácil dar dinero como buenas disposiciones, el Rey no pudo concluir la fundacion, y los Estudios quedaron reducidos á cátedras de lenguas, ó poco mas, hasta el tiempo de Carlos III <sup>2</sup>.

### § CCCLVIII.

#### *Clerigos poetas.— Literatura religiosa.*

A fines del siglo XVI la poesia española se eleva al mas alto punto por su majestad, por su robusta entonacion, por la acertada eleccion de los asuntos, por el sabor profundamente religioso que preside en ella. Dios habla por boca del poeta, y el poeta, al remontarse en alas del genio, no mira desde las nubes la tierra miserable que ha dejado, sino que fija su vista de águila en el sol purísimo al cual se acerca. Y el poeta por lo comun es ministro del Altísimo, de costumbres puras y sencillas, y aun de austeridad cristiana: Fr. Luis de Leon, Rioja, Ojeda, Herrera, Céspedes, Quirós, todos ellos eclesiásticos, son buenas muestras de este género. ¡Cuán hermosas son las odas é himnos á la *Ascension*, la *vida del campo*, las *ruinas de Itálica*, la *batalla de Lepanto* y otras varias de este género, siempre nuevas á pesar de su popularidad! Los mismos Santos, en medio de su profunda abstraccion, se dejan arrebatarse del estro sagrado, y pro-

<sup>1</sup> Para probar en el primer párrafo, que las ciencias por quien se ilustra el mundo, obediendo á Dios y á S. M. componen su vida á su servicio, cita á Hugo de *Instructione novitiorum* y una auténtica, juntamente con el testimonio de Baldo. Tal era el pestífero gusto que se habia desarrollado ya para entonces en aquella Universidad.

<sup>2</sup> El P. Eusebio Nieremberg fue el primer catedrático de historia natural en aquellos Estudios. (Véase su *Biografía* por D. Nicolás Antonio). A la vez fue maestro del P. Aguado, confesor del Conde-Duque.

rumpen á veces en hermosas composiciones. Santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz exhalan en hermosos, al par que fáciles versos, la superabundancia del amor divino que rebotaba en su pecho.

En pos de estos poetas, con los cuales la Iglesia se complace, viene otra serie de eclesiásticos dedicados á la poesía, los cuales, aun cuando religiosos en el fondo, y aun á veces de buenas costumbres, se dedican á la literatura profana. Respecto de ellos la Iglesia calla. Las ocupaciones de un eclesiástico deben ser graves y serias, como su estado: lo que se aplaude ó tolera en un seglar, se reprende y aun prohíbe en un eclesiástico. El mundo ensalza hasta las nubes la *difícil facilidad* de Lope de Vega, que inunda de comedias á toda España. Pero aun cuando en ellas la moral no padezca por lo comun, aun cuando algunas otras sean de un carácter enteramente religioso, la Iglesia calla al ver ocupado en trabajar para el teatro al sacerdote, á quien confirió las sagradas órdenes para predicar el Evangelio, y para describir el amor de Dios, que no el amor profano. Rojas, Moreto, Espinel, Alarcon, Calderon y Solís surten el teatro, contentándose apenas en los límites del decoro. Todos ellos eran clérigos, todos hombres de mundo: algunos, como Lope de Vega y Calderon, habian dejado la coraza para vestir la sotana, decorada con las cruces de san Juan y de Santiago, como recuerdo de su vida pasada. Otros, como Alarcon y Solís, tenian cargos públicos. Alguno de ellos, arrepentido de pasados extravíos, habia abrazado la carrera eclesiástica por mudar de vida: otros, como los Argensolas, eran hombres de mundo, y amigos del trato de los grandes, mas asíduos en palacios que en iglesias. No se extrañará con estos antecedentes que algunos de aquellos eclesiásticos se diesen á la literatura profana, y á veces frívola, con un exceso que la Iglesia no puede aplaudir ahora, siquiera personas graves lo autorizaran entonces. Los *autos sacramentales* eran, por decirlo así, el pretexto con que se encubrian estos escritores. Con motivo de la fiesta del *Corpus* y otras solemnidades religiosas, se ponian en escena los misterios de la Religion, vidas de Santos y otros asuntos religiosos y morales: representábanse á vista de los Reyes, de los Consejos, y aun de las corporaciones eclesiásticas y religiosas. Los cómicos, conocidos entonces por su vida relajada, y públicamente licenciosa, representaban papeles de Santos, Angeles y Virtudes, y á veces una cortesana escan-

dalosa hacia de Virgen ó de Santa <sup>1</sup>. Aun en las fiestas mismas de canonizacion de Santos, dedicacion de iglesias y otras solemnidades religiosas se representaban comedias en los claustros de los conventos, en los cementerios y á presencia de los Obispos. Mas ¿qué extraño será esto, si apenas habia fiesta votiva, ni solemnidad religiosa, en que no se corriesen toros, cosa tan repugnada para la Iglesia? Sin estos antecedentes no se comprenderia fácilmente cómo pudo verificarse que en España, durante el siglo XVII, el teatro estuviese casi exclusivamente á cargo de eclesiásticos, y que sean sacerdotes los padres del teatro español <sup>2</sup>. Algunos de ellos se contuvieron en los límites del decoro y de la moral cristiana; mas no de todos se puede decir. ¿Quién no sabe cuán picantes y malignas son las sales de Tirso de Molina (Fr. Gabriel Tellez), capaces de sonrojar aun al mas despreocupado? Y Tirso de Molina era un fraile mercenario, teólogo de la universidad de Alcalá, condecorado dentro de su Orden; y con todo eso escribia lo que en nuestro siglo relajado no siempre se ha permitido representar. El mundo aplaude frenéticamente las composiciones dramáticas de Lope, Calderon, Rojas, Alarcon, Moreto y Tirso: la Iglesia mira con desden estos trabajos, como impropios de un sacerdote, y aun los reprende y abomina, cuando ofenden á las buenas costumbres; pues si no lo tolera de un seglar, ¿cómo lo sufrirá de un eclesiástico y de un religioso? Llámese á esto *gazmoñería*, enhorabuena: la Iglesia tiene sus principios fijos, y no los muda por las invectivas del mundo, ni hace como el mundo, que abomina hoy lo que aplaudió ayer.

Esta propension de los clérigos españoles á la literatura profana y aun de mal género no se concretaba á la parte dramática y teatral. Al mismo tiempo que Tirso de Molina publicaba sus picantes comedias desde su convento de Alcalá, otro fraile dominico escribia en el colegio de Santo Tomás de la misma ciudad *la pícaro Justina*, una de las novelas mas licenciosas de aquella época, en que tantas no-

<sup>1</sup> Por auto del Consejo (1641) se prohibió que estas representaciones tuvieran lugar en las iglesias, y conventos delante del Santísimo.

<sup>2</sup> Tan exacto es esto, que al decorar el Teatro español los cuatro retratos de los mas célebres escritores dramáticos que se pusieron en el arco de embocadura, eran de tres curas y un fraile: Lope de Vega, Calderon, Moreto y Tirso de Molina.

velas picarescas é inmorales se escribieron en España. De Alcalá habian salido tambien Quevedo, Calderon y casi todos los escritores que se han citado. La licenciosidad de costumbres con que vivian los estudiantes de aquella Universidad á las puertas de la Corte pudo influir en la corrupcion de la literatura.

A creer lo que dicen algunos biógrafos de Cervantes, no eran estos frailes los únicos que se dedicaban á trabajos frívolos <sup>1</sup>. El mismo P. Aliaga, el confesor de Felipe III, se entretenia en defraudar á Cervantes del fruto y de la gloria del Quijote, escribiendo una segunda parte descabellada, bajo el seudónimo de *Un hidalgo de Tordesillas*. Si no aparece probado que esta produccion sea del P. Aliaga, por lo menos sí aparece como muy probable que sea de un fraile dominico aragonés.

Argensola, canónigo de Zaragoza, tiene tambien algunas composiciones bastante ligeras; pero todavía lo son mas variadas de Góngora, el corruptor del buen gusto. Al mismo tiempo que este clérigo cordobés, con su hinchazon y orientalismo hacia perder á la poesía española su carácter de majestuosa sencillez y severidad, el jesuita aragonés Baltasar Gracian, prosista y poeta á la vez, inoculaba á la prosa el mismo giro tortuoso y la hinchazon y pedantesca oscuridad, de que principiaron á hacer alarde nuestros escritores desde el tiempo de Felipe IV. Pero al fin, si los escritos de Gracian, tanto en prosa como en verso, adolecen de mal gusto, nada contienen que no sea grave y religioso <sup>2</sup>. Aun algunas de sus obras, como el *Comulgatorio*, son profundamente cristianas, y se pueden considerar como los últimos esfuerzos de la escuela mística de España.

En cambio de los clérigos poetas mal ocupados que anteriormente se citaron, otros varios ocupaban su genio poético, mas ó menos brillante, en asuntos religiosos. El capellan de mozarabes D. José Valdivieso escribia el *Poema de san José* <sup>3</sup>. El P. Ojeda, dominico, su

<sup>1</sup> Véase el discurso que precede al Quijote del *Hidalgo de Tordesillas* en el tomo XVIII de la *Biblioteca de escritores españoles*. Las conjeturas que allí se aducen no son suficientes para probar que Avellaneda sea el P. Aliaga.

<sup>2</sup> Su obra titulada el *Criticón* ha sido traducida é impresa en Alemania, y sus *Meditaciones para la Comunión* se han reimpresso muchas veces en España.

<sup>3</sup> Un tomo en 8.º, Valladolid, 1610. Se acaba de reimprimir en Madrid, en la imprenta de D. Eusebio Aguado, bien corregido.

célebre *Cristiada* <sup>1</sup>, poema justamente apreciado y en que, á vueltas de cierto desaliño, se leen versos magníficos llenos de fuego y sonoridad. El mismo asunto habia ocupado en el siglo anterior al clérigo Quirós (Juan) en su *Cristopatía*, poemita breve y de escaso mérito, á pesar de las ínfulas laureadas del poeta; y ocupó despues á Dávila (Juan Bautista, natural de Madrid), Gaspar de los Reyes, Joan Coloma, Antonio de Portalegre, Alfonso Giron de Rebolledo, Diego Sanchez de la Cámara <sup>2</sup> y otros varios, tanto eclesiásticos como seglares, cuyos poemas en general son menos conocidos, é inferiores tambien al de Ojeda. Lope de Vega entre otros poemas religiosos publica la *Jerusalén* y el *Isidro* <sup>3</sup>, Miguel Silveria el *Macabeo*. Al mismo tiempo la americana Sra. Juana de la Cruz escribia multitud de composiciones muy admiradas de sus contemporáneos, recibiendo el título de *Musa americana*. Sobre la Concepcion y glorias de la Virgen María se escribieron tambien una multitud indecible de poemas.

Otros eclesiásticos dedicaron sus versos á otros asuntos indiferentes, ora de artes ó de historia. D. Bernardo de Valbuena, obispo de Canarias, componia su poema de *Bernardo de Carpio*, y Pablo Céspedes, racionero de Córdoba, sus *Poesías sobre las bellas artes*. Apenas habia funcion ninguna religiosa de gran solemnidad que no se amenizase con algun certámen poético en que se ofrecian premios á las mejores composiciones, designando asuntos y metros. Seria muy prolijo citar la multitud de obras de este género que por entonces se publicaron, y que forman una de nuestras riquezas poco atendidas. El Rey era poeta y aficionado á las artes, y toda la Corte componia versos y encargaba pinturas. ¡Ojalá hubiera todo ello sido bueno, en la misma proporción en que era abundante!

<sup>1</sup> Ha sido reimpressa por el Sr. Berriozabal, marqués de Casa Jara, con algunas correcciones.

<sup>2</sup> Escribieron además acerca de la Pasion, Álvar Gomez de Ciudad Real, Antonio Leon Pinelo, Antonio Ribera, Baltasar Eliseo de Medinilla, José Pelliçer y Sancho Zapata. Lope de Vega compuso tambien unos romances sobre la Pasion de Cristo; Pedro Juan Micon un poema de la Pasion en redondillas; Pedro Torrado los Triunfos de Jesús; Fernando Camargo y Salgado la Muerte de Dios; doña Elena de Silva, la Pasion de Cristo. Con el mismo título: Diego Sanchez, Jaime Giral, Juan de Andosilla (*Cristo en la Cruz*), y Manuel de la Peña en villancicos y romances.

<sup>3</sup> *El Isidro*, un tomo en 8.º, Barcelona, 1608.

Un escritor moderno de historia española atribuye esta abundancia á las persecuciones de la Inquisicion, diciendo que como esta perseguía las ciencias y se oponia al desarrollo del pensamiento, los escritores se refugiaban al campo de la poesia, único terreno que la Inquisicion respetaba. Este pensamiento nada tiene de verdadero, pues durante aquel siglo se escribió mucho de teología y ciencias eclesiásticas, que era lo que la Inquisicion escudriñaba y analizaba mas. Escribióse tambien mucho de historia, y no pocos eclesiásticos escribieron de política con harta libertad <sup>1</sup>. Ni la poesia, ni la amena literatura era terreno que dejase el *Santo Oficio* de escudriñar con ojo avizor, pues varias de las obras de Quevedo, Hurtado de Mendoza, y aun alguna novela de Cervantes fueron justa, justísimamente censuradas y prohibidas por el *Santo Oficio*; y en verdad que no ha ganado mucho la moral pública con las ediciones, que se han hecho en estos últimos años, de estas composiciones llenas de cinismo y de una escandalosa lubricidad, que indican la profunda corrupcion de aquel siglo. ¿Qué gana la juventud con la lectura de obras en que el vicio se revela en toda su asquerosa desnudez? Debe buscarse, pues, la causa del gran número de escritores poetas, y en especial clérigos, durante el siglo XVII, en la frivolidad, relajacion de costumbres, vanidad y hólazanería de aquel siglo, en la inmoralidad de la Corte y desgobierno de la nacion. La poesia sublime, majestuosa y encantadora, al par que austera y religiosa, de Fr. Luis de León, Herrera, Rioja, Ojeda y todos nuestros grandes clásicos del siglo XVI, va decayendo gradualmente segun va entrando el siglo XVII, en manos de los Argensolas, Lope y Calderon, y viene á morir en manos de Góngora, Moreto, Alarcon y Tirso de Molina, que la hacen completamente hinchada, charlatana, cinica y procaz. No se culpe al *Santo Oficio* de males que trató de remediar, sin poderlo conseguir.

<sup>1</sup> Tales son, entre otras que se pudieran citar, el *Gobernador cristiano* por el P. Marquez, *Conservacion de monarquias* por el canónigo Navarrete, y *Política de Cristo* por Bobadilla.

§ CCCLIX.

*Disputas teológicas. — Errores.*

Ya se hizo una ligera reseña de los teólogos de mas nombrada en España en el siglo XVI y hasta la mitad del XVII. No es mi objeto volver aquí á citar nombres, única cosa que pudiera hacerse, pero que á nada conduce. Por desgracia la historia de las ciencias eclesiásticas en nuestra patria está por escribir, como otros muchos ramos de la historia peculiar de nuestra Iglesia. Cumple solamente á mi propósito el dar tambien otra idea sucinta de algunas de las cuestiones que dividian entonces á los teólogos.

Las cuestiones sobre la gracia divina habian nacido en España, convirtiendo las aulas de teología en un campo de Agramante. Los Jesuitas eran solos en el palenque para defender la *ciencia media*, pues el Clero, tanto secular, como regular, en su casi totalidad, seguian la escuela tomista. La universidad de Alcalá y los Jesuitas de la provincia de Castilla recibieron muy mal la nueva teoría de Molina. La modificación introducida por Suarez en aquel sistema logró algunos partidarios, aunque no muchos, fuera de las aulas jesuíticas. Vazquez y Suarez explicaban á un tiempo en Alcalá, pero no convenian en doctrinas: aquel se inclinaba mas á la escuela tomista, este por el contrario propendia á la de Molina. Mas desde mediados del siglo XVII en adelante, ya casi todos los Jesuitas españoles se dedicaron á Suarez, que dió su nombre á la escuela.

El Jansenismo, que tanto agitaba los ánimos en el extranjero, no halló cabida en España, y así es que no dió lugar á disputas en nuestras escuelas, ni á procedimientos por parte del *Santo Oficio*. El acusar de jansenismo á los regalistas del siglo XVII es el colmo del absurdo. El regalismo no tenia un objeto teórico, sino práctico. Los canonistas españoles de aquel tiempo eran juristas y no teólogos: no se cuidaban de los delirios de Jansenio, ni de Quesnel y sus satélites. Veian males y abusos en la Iglesia, y pedian de buena fe su remedio, moderando las reservas, pero no pidiendo la desaparicion completa de estas. Todos ellos piden, con mas ó menos acrimonia, la desaparicion de los abusos, pero sin vulnerar á la Santa Sede, y antes acatando sus disposiciones. Piden que se cumpla con los cánones, y